

BASES DEL SORTEO
"SORTEO ENTRE LAS PARTICIPANTES DE LA CARRERA DE LA PRIMAVERA 2022, AÑO DEL TIGRE"

La sociedad OrthoAmg S.L (KDH Events) realizará una promoción, bajo la modalidad de sorteo, dirigida las participantes en la Carrera de la Primavera 2022 Año del Tigre.

PRIMERA. - ÁMBITO DE APLICACIÓN

Se llevará a cabo en Madrid, entre los participantes de la II Carrera de la Primavera organizada por KDH Events

SEGUNDA. - OBJETIVO

El objetivo es fomentar la participación en una prueba benéfica y celebración del nuevo año chino.

TERCERA. -CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrá participar en el sorteo toda persona inscrita en la II Carrera de la Primavera Año del Tigre y en posesión de la inscripción en la plataforma Rockthesports en la carrera. En el caso de existir, quedan excluidas las inscripciones gratuitas o promocionales.

KDH Events se reserva el derecho de rechazar a cualquier participante del que estime que realiza un mal uso o abusa de la promoción, cancelando su participación. Se entiende como mal uso el incumplimiento de cualquier condición de participación incluida en las presentes bases.

CUARTA. - MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

KDH Evens obtendrá aleatoriamente mediante una aplicación informática (AppSorteos o similar) 57 números correspondientes a los dorsales de las personas inscritas.

Durante la carrera, realizaremos entre todos los inscritos, el sorteo de más de 50 productos Xiaomi.

5 Mi Watch Lite (nº 1-5)
5 Mi Watch (nº6-10)
10 Redmi Watch Lite 2 (nº11-20)
10 Mi Band (nº21-30)
20 Mi Band 6 (nº31-50)
3 Mi TV P1 de 32" (nº51-53)
4 Mi TV P1 de 43" (nº53-57)

Utilizaremos la App-sorteos, de tal manera que, se asignarán los 57 regalos según el orden arriba indicado a los dorsales premiados.

Los números premiados serán publicados en la web www.carreradelaprimavera.es y en la cuenta de Instagram @carreradelaprimavera

Para recibir el regalo, hay que presentar el dorsal premiado.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y la política de privacidad. Las participaciones no son acumulables, solo será posible obtener un premio por cada número y por persona.

QUINTA. - PREMIOS

Los premios consisten en:

10 Mi Band 5

20 Mi Band 6

5 Mi Watch

5 Mi Watch Lite

10 Redmi Watch Lite 2

3 Mi TV P1 32"

4 Mi TV P1 43"

SEXTA. - CELEBRACIÓN DEL SORTEO

Se realizará un único sorteo que tendrá lugar el domingo 13 de febrero a las 9:30 horas. En este acto se extraerán 57 números de manera aleatoria mediante aplicación informática.

SÉPTIMA. - PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES Y COMUNICACIÓN DE LOS PREMIOS

KDH Events comunicará el premio publicando los números ganadores en la web de la Carrera de la primavera Año del Tigre y en la cuenta de Instagram @carreradelaprimavera justo después de la finalización de los sorteos.

OCTAVA. - ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los premios serán entregados en la ceremonia de clausura que tendrá lugar en el Auditorio del hotel Meliá Castilla el domingo 13 de febrero a las 17:00.

Para recoger los premios, los ganadores deberán identificarse con el dorsal premiado en la II Carrera de la Primavera 2022 Año del Tigre con el número coincidente con el agraciado y con su D.N.I, N.I.F, pasaporte, tarjeta de residencia en vigor. Sin esta identificación no podrán recogerse los premios. En ningún caso se enviarán los premios por correo postal.

Para quienes no puedan asistir a la ceremonia de clausura, se da un plazo de dos semanas para reclamar el premio en el Instituto Confucio de Madrid.

En caso de que alguno de los ganadores no se presente a retirar los regalos antes del viernes 11 de marzo a las 19:00 en el Instituto Confucio, perderá automáticamente su derecho al premio, pasando a disposición de OrthoAmg S.L.

Los ganadores autorizan a KDH Events a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección, e imagen, en cualquier actividad pública y promocional, relacionada con el concurso en el que ha resultado ganador, sin que esta utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio.

NOVENA. - MODIFICACION DE LAS BASES Y SUSPENSIÓN DEL SORTEO

OrthoAmg S.L. se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el presente sorteo en cualquier momento anterior al comienzo de este, siempre que existan causas que así lo justifiquen, así como a modificar las presentes bases, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones, suspensión, aplazamiento o cancelación, en su caso.

DÉCIMA. - DATOS PERSONALES

Los datos de carácter personal básicos de identificación del participante, voluntariamente facilitados por este, serán utilizados e incorporados en los ficheros responsabilidad de OrthoAmg S.L. El destinatario de esos datos será KDH Events. La finalidad del tratamiento de datos que va a ser realizado por KDH Events será únicamente la de efectuar y gestionar el sorteo descrito a través de las presentes bases.

El titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de estos, dirigiéndose a OrthoAmg S.L calle Doctor Esquerdo 18 Madrid.

El titular de los datos que resulte ganador del sorteo autoriza la comunicación de sus datos personales con la finalidad y alcance previstos en estas bases (utilización de los datos en actividades públicas y promocionales, así como la publicación de los datos del ganador en la página web de II Carrera de la Primavera 2022 Año del Tigre).

DECIMOPRIMERA. - RESPONSABILIDADES AJENAS

La responsabilidad de KDH Events queda limitada a la publicación del resultado del sorteo según se encuentra contemplado en estas bases y a la entrega del premio a las personas agraciadas con el mismo; fuera de lo anterior, KDH Events no responderá frente a cualesquiera tipos de reclamación que se pudiera formular directa o indirectamente relacionada con el sorteo, la condición de agraciado o la retirada del premio en el punto designado en estas bases para su entrega.

KDH Events no tendrá obligación de practicar ingresos o retenciones a cuenta con motivo de esta Promoción, cualquier impuesto deberá ser asumido por los Participantes.

En caso de no celebrarse el evento en las fechas señaladas por la Organización del evento, KDH Events no celebrará el sorteo recogido en estas bases.

DÉCIMO SEGUNDA. - PUBLICACIÓN DE LAS BASES

Las presentes bases aparecerán recogidas y disponibles al público en la página web de la II Carrera de la Primavera 2022 Año del Tigre

DÉCIMO TERCERA. - JURISDICCIÓN

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto OrthoAmg S.L. como los participantes en el presente sorteo, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.